

Otras Noticias**El CECOVA insta al Gobierno valenciano a promover proyectos de investigación en Enfermería**

Ante la designación de los miembros de la comisión técnica del Plan Estratégico de la Investigación e Innovación en Salud de la Comunidad Valenciana, el Consejo valenciano de colegios enfermeros, CECOVA, ha pedido a la Dirección General de Ordenación, Evaluación, Investigación, Calidad y Atención al Paciente que promueva e incentive los proyectos de investigación en Enfermería.

Valencia 16/10/2013



0

La Organización Colegial Autónoma de Enfermería ha aplaudido la creación de la mencionada comisión técnica del Plan Estratégico de la Investigación e Innovación en Salud de la Comunidad Valenciana, y ha manifestado su confianza en que "sirva para impulsar decisivamente las investigaciones científicas en el campo de la Enfermería, y que sean las propias enfermeras las que lideren las investigaciones que se lleven a cabo en las áreas donde éstas desempeñan un papel esencial, como son la atención a la cronicidad, la prevención de enfermedades, los autocuidados o la educación para la salud, entre otras".



Por ello, el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila Olivares, ha pedido a la directora general de Ordenación, Evaluación, Investigación, Calidad y Atención al Paciente, Teresa de Rojas, que "promueva, desde la citada comisión técnica, la puesta en marcha de líneas y proyectos de investigación en Enfermería para garantizar que el colectivo enfermero tendrá el espacio, el protagonismo y las medidas de apoyo que merece en el campo de la investigación sanitaria".

Para Ávila Olivares, "la presencia de responsables de Enfermería en coordinación y comunicación constante con la comisión técnica encargada de coordinar, desarrollar y ejecutar las actuaciones necesarias ante la ejecución del Plan Estratégico serviría para dar voz y otorgar visibilidad al colectivo enfermero ante la necesidad de potenciar la investigación científica liderada por Enfermería".

Equipo de especialistas

Cabe recordar que la Resolución de 25 de septiembre de 2013, del consejero de Sanidad, por la que se designan los miembros de la comisión técnica para la elaboración y desarrollo del citado Plan, establece la constitución de un equipo humano de diez personas especialistas en varias áreas que estará encabezado por la directora general de Ordenación, Evaluación, Investigación, Calidad y Atención al Paciente.

Este Plan Estratégico nace para articular las políticas de la Generalitat en esta materia y, según el Departamento autonómico de Sanidad, "atiende a la necesidad de realizar un proceso estructurado, planificado y protocolizado que guíe el desarrollo de las actuaciones en materia de coordinación, difusión y promoción de la investigación e innovación sanitaria en el ámbito de la Consejería de Sanidad".